

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 21/06/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	VINTE
RAZÓN SOCIAL	VINTE VIVIENDAS INTEGRALES, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	11/07/2024
HORA	13:00
LUGAR	Downtown Santa Fe, Avenida Santa Fe No. 428, Torre 1, piso 12, oficina 1201, Colonia Zedec Santa Fe, Ciudad de México, C.P. 05349
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	
IMPORTE	
TIPO DE DERECHOS	SUSCRIPCION CON ACCIONES DE LA MISMA SERIE

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la adquisición de hasta el 100% (cien por ciento) de las acciones de Servicios Corporativos Javer, S.A.B. de C.V., y todos los actos necesarios en relación con o que deriven de dicha adquisición, incluyendo, aprobar y ratificar la celebración de los acuerdos con los accionistas principales de dicha sociedad, así como la realización de una oferta pública forzosa de adquisición y la contratación de financiamientos. Resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre el otorgamiento de poderes a funcionarios de la Sociedad para la realización de los actos a que se refiere el punto (I) del Orden del Día. Resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de un aumento de capital social de la Sociedad, en su parte variable, por la suma de hasta (A) \$2,500,000,000.00 Pesos (Dos Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) o cualquier otra cantidad menor que determine la Asamblea, así como los términos para ofrecer en suscripción y pago las acciones respectivas, incluyendo las acciones disponibles, en su caso, después de la renuncia o ausencia de ejercicio, total o parcial, por parte de los accionistas de la Sociedad a su derecho de suscripción preferente con respecto a dichas acciones; más (B) \$1,600,000,000.00 Pesos (Un Mil Seiscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) o cualquier otra cantidad menor que determine la Asamblea, para destinar las acciones respectivas, en su caso, como acciones de intercambio derivado de la oferta pública forzosa a que se refiere el punto (I) del Orden del Día, más (C) \$180,000,000.00 Pesos (Ciento Ochenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) o cualquier otra cantidad menor que determine la Asamblea, así como los términos para la suscripción y pago de las acciones respectivas, para destinarlas a un plan de opción de compra de acciones para empleados de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación y ratificación de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, con respecto a la suscripción y pago de las acciones respectivas emitidas como resultado del aumento de capital a que se refiere el punto (III) del Orden del Día en relación con la Cláusula Novena de los estatutos sociales de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

V. Propuesta, discusión y, en su caso, nombramiento de consejeros independientes adicionales que formarán parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 21/06/2024

VI. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Resoluciones al respecto.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con base en la Cláusula Vigésima de los Estatutos Sociales, se informa a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán estar inscritos en el Registro de Acciones de la Sociedad y exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, la cual deberán solicitar a más tardar 2 (dos) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, para lo cual deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, ubicada en Downtown Santa Fe, Avenida Santa Fe No. 428, Torre 1, piso 12, oficina 1201, Colonia Zedec Santa Fe, Ciudad de México, C.P. 05349, los títulos de sus acciones o los certificados o constancias de depósito de las propias acciones expedidos por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., una institución de crédito o casa de bolsa autorizadas, que acrediten el depósito de los títulos de sus acciones. Dicho depósito podrá hacerse en días y horas hábiles. Contra la entrega de los títulos o de las constancias o los certificados de depósito mencionados, se entregarán las tarjetas de admisión correspondientes. Los depositantes en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. deberán presentar, junto con las constancias de depósito emitidas por dicha institución, el listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley de Mercado de Valores.

Los accionistas podrán concurrir a la Asamblea personalmente o mediante apoderado, mismos que deberán acreditar su representación mediante poder otorgado en formularios que reúnan los requisitos señalados en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Dicha representación deberá ser acreditada al momento de solicitar la tarjeta de admisión correspondiente. A partir de esta fecha, se encuentra a disposición de los accionistas o de sus representantes en el domicilio de la Secretaría de la Sociedad dentro del horario antes indicado, la información relacionada con el orden del día y los formularios de los poderes a que se refiere el artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores.